

**CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA**

*ORDEN de 15 de marzo de 2005, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica Forestal (B.2006).*

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica Forestal, convocadas por Orden de 14 de noviembre de 2003, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 228, de 26 de noviembre) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º 2 del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica Forestal, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos

en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día 12 de abril de 2005.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de marzo de 2005

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ  
Consejera de Justicia y Administración Pública

**ANEXO**

**OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2002.SISTEMA DE ACCESO LIBRE  
CUERPO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO,OPCIÓN INGENIERIA TÉCNICAS FORESTAL (B.2006)  
ADJUDICACIÓN DESTINOS**

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓDIGO PUESTO DE TRABAJO SIRHUS LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	NUM. ORDEN
26.210.577 119,8297	BURGOS MEDIO AMBIENTE	SÁNCHEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	JUAN IGNACIO P.N.DESPEÑAPERROS,CAZORLA SEG. Y VILL	2211510 TITULADO GRADO MEDIO JAÉN	DEFINITIVO	1
76.860.048 112,4716	GONZÁLEZ MEDIO AMBIENTE	GUTIERREZ SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	JOSÉ ANTONIO SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	2197810 TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	2
26.202.119 111,1241	JOVER MEDIO AMBIENTE	ROBLES DELEGACIÓN PROVINCIAL	ANGEL LUIS DELEGACIÓN PROVINCIAL	2547210 TITULADO GRADO MEDIO MÁLAGA	DEFINITIVO	3
50.832.176 106,7997	HERRERA MEDIO AMBIENTE	CRUZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	EDUARDO P.N.DESPEÑAPERROS,CAZORLA SEG. Y VILL	2211210 TITULADO GRADO MEDIO JAÉN	DEFINITIVO	4
52.384.930 104,4683	HOZ MEDIO AMBIENTE	GARCÍA D. G. GESTION DEL MEDIO NATURAL	JOSÉ ALFONSO DE LA D. G. GESTION DEL MEDIO NATURAL	6518710 TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	5
13.149.361 104,3055	TOBAR MEDIO AMBIENTE	ORTEGA D.G. EDUCACIÓN AMB.Y SOSTENIBILIDAD	SONIA D.G. EDUCACIÓN AMB.Y SOSTENIBILIDAD	7054110 TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	6
44.204.530 100,3995	CORNEJO MEDIO AMBIENTE	MACIAS D.G.RED.ESPAC.NAT .PROTG.Y SERV.AMB.	JOSE ANTONIO D.G.RED.ESPAC.NAT.PROTG.Y SERV.AMB.	6518110 TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	7
28.714.329 99,3541	LARIOS MEDIO AMBIENTE	DE LA CARRERA D. G.PREV. Y CALIDAD AMB.	MANUEL DAMIAN D. G.PREV. Y CALIDAD AMB.	2199910 TITULADO GRADO MEDIO SEVILLA	DEFINITIVO	8
44.224.808 96,8071	VILLEGAS MEDIO AMBIENTE	SANTOS DELEGACIÓN PROVINCIAL	ROCIO P.N.DESPEÑAPERROS,CAZORLA SEG. Y VILL	2211210 TITULADO GRADO MEDIO JAÉN	DEFINITIVO	9

*ORDEN de 17 de marzo de 2005, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Conservadores del Patrimonio (A.2025).*

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Conservadores del Patrimonio, convocadas por Orden de 25 de noviembre de 2003, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 8, de 14 de enero de 2004) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Conservadores del Patrimonio, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direc-

ciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos, en el plazo de un mes, contado a partir del día 12 de abril de 2005.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal de conformidad con la Orden de la Consejería de Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 17 de marzo de 2005

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ  
Consejera de Justicia y Administración Pública

**ANEXO**

**OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2002- SISTEMA DE ACCESO LIBRE  
CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN CONSERVADORES DEL PATRIMONIO (A2025)  
ADJUDICACIÓN DESTINOS**

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓDIGO PUESTO DE TRABAJO SIRHUS LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	NUM. ORDEN
28.862.597 142,2188	PIZARRO CULTURA	MORENO D.G. BIENES CULTURALES	MARIA DEL CARMEN D.G. BIENES CULTURALES	1711510 ASESOR TÉCNICO- INVESTIGACIÓN SEVILLA	DEFINITIVO	1
28.573.767 139,6500	HINOJOSA CULTURA	TORRALBO D.G. BIENES CULTURALES	JUAN JOSÉ D.G. BIENES CULTURALES	1711510 ASESOR TÉCNICO- INVESTIGACIÓN SEVILLA	DEFINITIVO	2
16.499.577 130,4513	CRESPO CULTURA	MAZA DELEGACIÓN PROVINCIAL	RAQUEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	1505610 TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	3
31.203.703 126,1100	MUÑOZ CULTURA	VICENTE DELEGACIÓN PROVINCIAL	ANGEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	2175310 TITULADO SUPERIOR CÁDIZ	DEFINITIVO	4
24.179.964 117,4914	PEREZ CULTURA	TORRES DELEGACIÓN PROVINCIAL	CARMEN DELEGACIÓN PROVINCIAL	2177610 TITULADO SUPERIOR GRANADA	DEFINITIVO	5
24.811.714 111,0938	OLALLA CULTURA	GAJETE D.G. BIENES CULTURALES	LUIS FERNANDO D.G. BIENES CULTURALES	2164710 TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	6
26.687.763 109,2250	MACHUCA CULTURA	DONADO DELEGACIÓN PROVINCIAL	CARMEN DELEGACIÓN PROVINCIAL	2175110 TITULADO SUPERIOR CÁDIZ	DEFINITIVO	7
27.256.482 104,6438	SANCHEZ CULTURA	SEDANO DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA DEL PILAR DELEGACIÓN PROVINCIAL	2181010 TITULADO SUPERIOR MÁLAGA	DEFINITIVO	8
27.516.675 104,5478	ROSALES CULTURA	ROMERO CONJ. ARQ.MADINAT AL-ZAHRA	JOSEFA CONJ. ARQ.MADINAT AL-ZAHRA	2184310 TITULADO SUPERIOR CÓRDOBA	DEFINITIVO	9
28.864.122 102,9734	FRANCO CULTURA	ANGULO DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA CARMEN CONJUNTO ARQUEOLOGICO	1713010 ASESOR TÉCNICO CARMONA (SEVILLA)	DEFINITIVO	10
74.653.370 102,6250	CORREA CULTURA	GOMEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	ELENA DELEGACIÓN PROVINCIAL	2173810 TITULADO SUPERIOR ALMERIA	DEFINITIVO	11